



RESOLUCION N° 0461 - 022 Aguaray (S), 25 MAR 2022

VISTO:

El Expte N° 1686/22 presentado por la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Expte N° 1686/2.022 se solicita el pago del servicio de Trámites de Escrituración de Inmuebles Catastro 23.552 Aguaray, mediante Factura N° 00000181 a nombre de la Sra. MARTINEZ María del Rosario CUIT N° 27175530261.-

Que la Municipalidad de Aguaray realizó la compra del predio donde actualmente se encuentra funcionando el Vivero Municipal siendo este lugar de dominio público el cual servirá de aprovechamiento para la realización de las tareas que competen al personal que se desenvuelve en ese sector.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza el pago para el servicio de Trámites de Escrituración de Inmuebles Catastro 23.552 Aguaray.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.

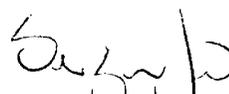
RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sr. **MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO C.U.I.T N°27-17553026-1**, con Domicilio legal en Sarmiento 392, Ciudad de Salta Capital, en cumplimiento los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma.-

Vep.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzo Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
 Umbidez Ariel Hipólito